



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2010 00613- 00
Proceso	ORDINARIO
Demandante	HUGO RAUL AYALA OSORIO Y OTROS
Demandado	SALUD TOTAL EPS
Tema	Ordena entrega de títulos judiciales

Allegada la certificación de la cuenta de ahorros del apoderado de la parte demandante Dr. Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz, quien se colige de los folios 1 al 4 del expediente físico que tiene facultad de recibir, atendiendo petición de entrega de títulos realizada y como efectivamente hay constancia de la consignación de títulos judiciales por la suma de \$ 508,604,040.00, se dispone la entrega de dicha suma de dinero al Dr. Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz, lo cual se hará en los términos indicados en el Acuerdo PCSA20-11556 del 22 de mayo de 2020, esto es, a través de consignación a cuenta con los siguientes datos:

Beneficiario: Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz
Titular de la cuenta: Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz
cédula: 98.575.053
Número de Cuenta: 101-229163-62
Tipo de cuenta: Ahorros
Entidad Financiera: Bancolombia
Correo electrónico: jimy0317@hotmail.com

Evacuado lo anterior, se dispone el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**92ad057fbc41c37b20aabb25ac336aaf83d36b49c1cb94f7e2357a82f4bc
c96**

Documento generado en 27/10/2021 10:59:29 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co